



Jugoslav Vlahovic

**Lucia Ballesteros-Aguayo.**

**Universidad de Málaga. Dpto. Periodismo.**

**luciaballesteros@uma.es [GoogleScholar](#)**

En 2019, María Dolores Masana Argüelles, vicepresidenta de la Comisión de Quejas y Deontología de la FAPE, publicaba en *El País* “Ética y periodismo: no todo vale” en donde advertía que perder la credibilidad “es lo peor que le puede ocurrir a un medio de comunicación [...] ¿Conseguir una información a toda costa? No. Rotundamente, no cuando hablamos de prácticas ilícitas que rozan el delito”.

Y es que la deontología está estrechamente ligada a la responsabilidad social de los medios

(Código Europeo de Deontología del Periodismo Estrasburgo, 1 de Julio de 1993). Credibilidad, reputación, confianza son conceptos que se hibridan con la ética profesional. Cabe señalar ejemplos recientes como el uso de imágenes sensibles en el caso Álvaro Prieto y RTVE, o las portadas del 11-M en varias cabeceras españolas -en este año que se cumple el aniversario de la matanza-. En este sentido, White (22 de junio de 2023) se pregunta ¿Cómo evitar la “pérdida de valores fundamentales”? La respuesta presenta un dilema, pues “reglamentar la deontología periodística con nuevas leyes plantea el riesgo de que se implante la censura”.

Teniendo en cuenta que el primer compromiso ético del periodista es el respeto a la verdad (Código Deontológico de la FAPE, actualizado el 22 de abril de 2017), la ética profesional tiene un valor inestimable en estos tiempos en los que 8 de cada 10 españoles (80%, dos puntos por encima del año anterior) afirma encontrar a menudo noticias que distorsionan la realidad o que incluso consideran falsas (Eurobarómetro, 2023).



## Ética en la Comunicación Audiovisual y el Periodismo: estudio de caso



Jugoslav Vlahovic

Perder la credibilidad “es lo peor que le puede ocurrir a un medio de comunicación [...] ¿Conseguir una información a toda costa? No. Rotundamente, no cuando hablamos de prácticas ilícitas que rozan el delito.

Y es que la deontología está estrechamente ligada a la responsabilidad social de los medios: Credibilidad, reputación, confianza son conceptos que se hibridan con la ética profesional. Son muchos los ejemplos que podemos poner, en informaciones o en imágenes. No es fácil evitar la “pérdida de valores fundamentales” y controlar la información con nuevas leyes puede terminar en una censura más o menos encubierta.

Teniendo en cuenta que el primer compromiso ético del periodista es el respeto a la verdad, la ética profesional tiene un valor inestimable en estos tiempos en los hay una conciencia muy arraigada en la población (en torno al 80%) que afirma encontrar a menudo noticias que distorsionan la realidad o que incluso consideran falsas (Eurobarómetro, 2023).

Desde la Unión Europea se diseñó en 2018 el llamado Plan de acción contra la Desinformación. Pero lo que se vio después, en las elecciones al Parlamento Europeo de 2019, fue el incremento de bulos y patrañas, noticias falsas, euroescepticismo e incluso una creciente desconfianza de la ciudadanía en las instituciones europeas.

Frente a estos desafíos, tienen especial relevancia los códigos deontológicos que recogen principios básicos en el desarrollo de la labor profesional (el plagio, la calumnia, la injuria, los ataques a la intimidad y el honor, etc.) y proveen herramientas útiles para el desenvolvimiento correcto de la profesión...

### **Ponente**

Lucía Ballesteros Aguayo. Universidad de Málaga. Dpto. Periodismo.

**Martes, 13/03/2024. (17:30/19:00 horas)**

**La sesión será en línea**

Plataforma Zoom [Enlace de la sesión](#)

ID de reunión: 836 9157 8164. Código de acceso: niaia-2324

**Grupo de investigación NIAIÁ –IUCE-UAM**

Pabellón de Postgrado 1

Campus de Cantoblanco. Tfno. 91-497-40-49



No en vano, ya en 2018 los 27 inauguraron el llamado Plan de acción contra la Desinformación. Más tarde, en las elecciones al Parlamento Europeo de 2019 se vieron sus efectos con el crecimiento de la desafección, las fake news, los partidos euroecépticos o la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones europeas, entre otras cuestiones.

Este programa denominado Plan de Acción contra la Desinformación nació al amparo de otros iniciados en 2015, esto es, mucho antes de la llegada del coronavirus -concretamente 4 años antes de la pandemia que acrecentó la problemática de la infodemia-, y tiene como objetivo “contrarrestar cualquier campaña de posverdad, también denominada desinformación (Fake news), que pueda producirse tanto dentro como fuera de Europa”. En España en mayo de 2021 se aprobó el procedimiento de actuación contra la desinformación en el que se perfilaba el funcionamiento y modos de actuación de la Comisión Permanente contra la Desinformación.

Frente a estos desafíos, cobran especial relevancia los códigos deontológicos que recogen principios básicos en el desarrollo de la labor profesional (el plagio, la calumnia, la injuria, los ataques a la intimidad y el honor, etc.) y proveen herramientas útiles para el desenvolvimiento correcto de la profesión.

## **Referencias Bibliográficas**

FAPE (22 de abril de 2017). [Código Deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España \(FAPE\)](#).

Masana Argüelles, María Dolores (28 de octubre de 2019): “Ética y periodismo: no todo vale”. [El País](#).

Unión Europea (1 de Julio de 1993). [Código Europeo de Deontología del Periodismo](#).

Unión Europea (2023). [EUROBARÓMETRO STANDARD 100](#).

White, Aidan (22 de junio de 2023). [“El periodismo ético vuelve a primera plana”](#). UNESCO.

## **El seminario se celebró en línea el miércoles 13/03/2024**

Puedes escuchar la grabación en audio (81,9 MB) utiliza [este enlace](#). Si deseas acceder a una grabación en vídeo (225 MB) este [es el enlace](#)

## **Para citar esta entrada**

Ballesteros-Aguayo, Lucia. Ética en la Comunicación Audiovisual y el Periodismo: estudio de caso. En *Niaia*, consultado el 08/03/2024 en <https://niaia.es/etica-en-la-comunicacion-audiovisual-y-el-periodismo-estudio-de-caso/>

Creemos en el libre flujo de información. Republique nuestros artículos libremente, en impreso o digital, bajo licencia Creative Commons, citando la fuente



La Web de NIAIÁ y sus publicaciones (salvo aquellas en las que se especifique de otra manera) están bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)